



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.

Junio veintidós (22) de dos mil veintitrés.-. (2023)

Asunto:	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.
Demandante:	JULIETH PAOLA BUELVAS RIVERO en nombre de la menor LUCIANA BUELVAS RIVERO-
Demandados:	Herederos de BRYTON ALEXIS GORDO TORRES.
RADICADO:	05250-31-84-001-2022-00124-00
Providencia:	Auto sustanciación Nro. 176 de 2023.

Póngase en conocimiento de la parte demandante y demandada, la información que suministra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a efectos de que procedan a consignar los valores de la prueba en la cuenta bancaria allí referenciada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6b14f1f98cba853d10de541f5dfa673f208a01dd6c9ecc1fd96b0838203bf22**

Documento generado en 22/06/2023 10:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>